



## ACCIDENTES POR MORDEDURAS: SUS IMPLICANCIAS EN LA SALUD PUBLICA

Pastorino, Florencia <sup>1</sup>; Moreira, Cecilia <sup>1</sup>; Alonso, Ma. Laura <sup>1</sup>; Piccirilli Martínez, Guadalupe <sup>2</sup>; Vico, Lorena <sup>2</sup>; Martínez, Gustavo <sup>2</sup>; Defeis, Vanesa <sup>2</sup>; Simón, Daniel <sup>2</sup>

(1) Residencia Veterinaria en Zoonosis y Salud Publica (2) Zoonosis Urbanas- Ministerio De Salud de la PBA

E-mail: zoonosisurbanas@gmail.com

### Introducción

La rabia está incluida en el plan de trabajo de la OMS de lucha contra las enfermedades desatendidas y, tratándose de una zoonosis mortal, requiere una estrecha coordinación intersectorial. Según datos de Zoonosis Urbanas los últimos años se registran aproximadamente 30.000 casos de personas mordidas por año considerando solamente parte del Conurbano Bonaerense. El impacto de las mordeduras es variable: depende de la especie animal, de las características del animal involucrado, el estado de salud de la persona afectada y su acceso a la atención médica. Los accidentes por mordeduras, además de poder transmitir el virus rábico, ocasionan lesiones físicas y/o daño psicológico. Los factores involucrados en esta problemática están relacionados con la conducta animal, el ámbito socio-económico y la falta de tenencia responsable. Las áreas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) presentan mayor vulnerabilidad a la ocurrencia de casos de personas lesionadas por mordeduras debido a la mayor población de animales sueltos en la vía pública.

### Materiales y métodos

Se analizaron los datos provenientes de Centros de Zoonosis del Conurbano Bonaerense de personas lesionadas por animales durante el año 2016. Se caracterizaron a las personas mordidas por edad, sexo, lugar anatómico de la lesión, indicación de tratamiento antirrábico y lugar geográfico del evento. Por otro lado, se identificó al animal por especie y se clasificaron los casos según aplicación de vacuna antirrábica previa y por su condición de callejero/domiciliado.



### Resultados

→ Se registraron **35.778** personas mordidas notificados por los municipios correspondientes a las Regiones Sanitarias (V, VI, VII, XI y XII) pertenecientes al Conurbano Bonaerense durante el año 2016.

→ El registro de personas lesionadas clasificadas por rango etario en niños menores de 15 años es de **12.947** casos.

→ Dentro de las Regiones Sanitarias de la Prov. de Buenos Aires que fueron caracterizadas y según los datos publicados por INDEC (Censo 2010) la población NBI asciende a 1.391.256 habitantes. Utilizando la relación 1:4 (canino: persona) se estima que la población canina de estas áreas NBI se aproxima a **350.000** caninos.

→ Del total de casos de mordeduras, el **55%** (19.674) recibió tratamiento antirrábico post exposición.

→ Según los datos analizados, el canino es el principal animal implicado en lesiones por mordeduras (90%).

Accidentes por mordeduras en humanos			
Mes	Mordidos	Tratamientos	Dosis VAC aplic
Enero	3952	1805	7836
Febrero	3352	1565	6734
Marzo	3200	1550	5972
Abril	2919	1495	6506
Mayo	2792	1455	5491
Junio	2677	1430	5953
Julio	2659	1437	5248
Agosto	3691	1952	7001
Septiembre	3419	1823	6584
Octubre	3513	1764	6916
Noviembre	1855	1814	3669
Diciembre	1749	1584	3333
<b>Subtotal</b>	<b>35778</b>	<b>19674</b>	<b>71243</b>

### Conclusiones

- La alta casuística de mordeduras y el alto costo socio-económico que representan, justifica intensificar el trabajo interdisciplinario entre las distintas áreas de salud.
- Es importante desde los centros de atención primaria transmitir que las mordeduras siempre requieren atención médica.
- Es función del veterinario trabajar en el fortalecimiento de la relación dueño-animal brindando herramientas para fomentar una tenencia responsable como también generar estrategias multisectoriales ante la problemática de animales en la vía pública.